



ACTA DE VALORACIÓN, APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATO “MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS). EXPEDIENTE 2023/SCON-ASU/000019”

Pamplona, 15 de diciembre de 2023

Con fecha 30 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación de “Mantenimiento y evolución del Sistema de Información Geográfica (GIS). Expediente 2023/SCON-ASU/000019”.

El valor estimado e importe de licitación del contrato asciende a 1.303.560,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 1 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas.

Presentó oferta a la licitación la empresa Trabajos Catastrales, S.A.U.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 5 de diciembre de 2023 la Secretaria de la Mesa comprobó que la oferta se había presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación, y procedió a la apertura del sobre A. Asimismo, se comprobó que la empresa licitadora, había presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente, por lo que se acordó su admisión, tal y como se recoge en el Acta de Apertura de documentación administrativa y técnica de esa fecha.

Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre B – Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor- y se acordó encomendar el análisis y el informe de valoración de la proposición no valorable automáticamente de la empresa admitida a los miembros de la Mesa que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Con fecha 14 de diciembre de 2023 el Director de Tecnologías de la Información de SCPSA emite el Informe de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor, con el siguiente resultado:

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U
Plan de asimilación: Se valorarán las medidas propuestas dimensionamiento y nivel de detalle que mejor aseguren una asimilación efectiva y completa del conocimiento necesario para lo correcta prestación real del servicio. Así mismo se valorarán su coherencia y personalización para el servicio de SCPSA. Hasta 8 puntos	8,00
Plan de programa: Se valorará la calidad, coherencia y nivel de detalle que permita el mejor entendimiento del plan de programa. Así mismo se valorará las metodologías y procedimientos adecuados para la organización y gestión del programa. Hasta 8 Puntos	7,00
Plan de mantenimiento: Se valorará el enfoque y nivel de detalle que permita el mejor entendimiento del servicio ofertado para cada uno de los tipos de necesidades indicadas. También se valorará el nivel de relación con el fabricante que permita así una mejor calidad de dicho plan. Así mismo se valorarán su coherencia y personalización para el proyecto de SCPSA. Hasta 7 puntos	6,00
Plan de evolución: Se valorará el enfoque, planificación y nivel de detalle que permita el mejor entendimiento de cada uno de los proyectos y la calidad de la solución técnica asociada, Así mismo se valorarán su coherencia y personalización para el proyecto de SCPSA. Hasta 20 puntos	17,00
Plan de transición: Se valorarán las medidas propuestas dimensionamiento y nivel de detalle que mejor aseguren una transmisión efectiva y completa del conocimiento generado en el desarrollo del proyecto al nuevo adjudicatario. Así mismo se valorarán su coherencia y personalización para el servicio de SCPSA. Hasta 7 puntos	4,00
Equipo de trabajo: Se valorará su estructura, dimensionamiento, capacitación, certificaciones profesionales y dedicación propuesta de las diferentes personas integrantes del equipo. También se valorará la inclusión de aquellos perfiles por encima del mínimo exigido como solvencia técnica que aporten para la correcta ejecución del servicio de adopción. Así mismo, se valorará su coherencia con la metodología indicada en la propuesta. Hasta 20 puntos	18,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 70 puntos)	60,00

Se adjunta el informe técnico de valoración que, con fecha 14 de diciembre, se presenta a la Mesa de Contratación para su validación.

Siendo las 11:30 del 15 de diciembre, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura del sobre C “Proposición Valorable automáticamente”. Los datos presentados en el Sobre C - Proposición valorable automáticamente, se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que la oferta no puede considerarse anormalmente baja.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U	
A. OFERTA ECONÓMICA		Hasta 20 puntos	
Denominación Perfil	Número de horas	Importe hora ofertado € IVA excluido	Importe total Ofertado € IVA excluido
Responsable contrato	160	70,00	11.200,00
Jefe de proyecto	4.460	70,00	312.200,00
Desarrollador GIS	2.140	61,00	130.540,00
Consultor GIS	4.715	61,00	287.615,00

Arquitecto software GIS	785	62,00	48.670,00
Desarrollador junior GIS	6.620	52,00	344.240,00
Consultor junior GIS	3.120	52,00	162.240,00
Importe Total ofertado Mantenimiento y Evolución GIS	22.000	1.296.705,00	
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		0,53	
C. CRITERIOS SOCIALES		Hasta 10 puntos	
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.		Si	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES		10,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 30 PUNTOS)		10,53	

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

Empresa	Puntuación criterios no valorables automáticamente	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
Trabajos Catastrales, S.A.U.	60,00	10,53	70,53

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. VALIDAR el informe de valoración de la documentación técnica emitido el 14 de diciembre de 2023 por el Director de Tecnologías de la Información de SCPSA
2. REQUERIR a la empresa Trabajos Catastrales, S.A.U. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.
3. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA, o en su caso a la Dirección-Gerencia de SCPSA si el Consejo acuerda su delegación en la sesión de 18 de diciembre, la adjudicación del contrato "Mantenimiento y evolución del Sistema de Información Geográfica (GIS). Expediente 2023/SCON-ASU/000019" a la empresa Trabajos Catastrales, S.A.U, con 70,53 puntos sobre 100 y por un importe total ofertado de 1.296.705,00€ IVA excluido para los 5 años de contrato o para las 22.000 horas previstas, lo que antes suceda, lo que supone una baja del 0,53 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Trabajos Catastrales, S.A.U. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

18196202M
JOSE FELIX
SANTESTEBAN
AN
(C:A31118441)
41)

Firmado digitalmente por
18196202M JOSE
FELIX
SANTESTEBAN
(C:A31118441)
Fecha:
2023.12.18
16:55:17 +01'00'

Joseba Santesteban Goñi
Presidente de la Mesa de
Contratación

Belén Pascual Morrás
Economista

María Moral Gurrea
Técnica en Asesoría Jurídica

Felipe Alonso Rodríguez
Director de Tecnologías de la
Información

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras